

CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2018



Managua, Nicaragua

Abril del 2019

Tabla de Contenido

Créditos.....	2
Siglas y Acrónimos.....	3
Lista de Anexos.....	4
Introducción.....	5
I. Contexto Institucional.....	6
1.1. Naturaleza jurídica del CNEA	6
1.2. Misión.....	6
1.3. Visión	6
1.4. Situación de afectación en las Instituciones de Educación Superior (IES) durante 2018.....	7
II. Gestión Técnica de Calidad	9
2.1. Modelo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior	9
2.2. Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mejora de la Calidad en las IES	9
2.3. Proceso de verificación de mínimos de calidad	10
2.4. Documentos técnicos elaborados	11
III. Gestión Institucional	12
3.1. Marco Estratégico y Normativo: Planificación Estratégica	12
3.2. Revisión de Estructura Organizativa 2018	12
3.3. Internacionalización	14
IV. Gestión administrativa- financiera	19
4.1. Comunicación Social.....	19
4.2. Gestión Financiera	22
4.3. Ejecución presupuestaria 2018.....	24
4.4. Seguimiento a la elaboración del presupuesto 2019.....	26
4.5. Ejecución de procesos de adquisición y compra menor	28
V. Logros y Oportunidades de Mejora en el 2018	29
5.1. Logros alcanzados.....	29
5.2. Oportunidades de Mejora.....	31
VI. Desafíos en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior	32
VII. Lista de Referencias.....	33
VIII. Anexos.....	34



CRÉDITOS

Dra. Maribel Duriez González- Presidente CNEA
MBA. Mario Caldera Alfaro- Vicepresidente CNEA
MSc. Francisco Jácamo Ramírez- Miembro CNEA
MSc. Isabel Benavides Gutiérrez- Miembro CNEA
Dra. Nívea González Rojas- Miembro CNEA

Edición y Revisión de Estilo

Dra. Maribel Duriez González- Presidente CNEA
Dra. Mercedes Tinoco- Comisión Técnica CNEA

Equipo de apoyo

Dra. Mercedes Tinoco- Comisión Técnica CNEA
Ing. Karen Campos Mercado- Directora Administrativa Financiera CNEA
Lic. Jessica López Duarte- Asistente Ejecutiva CNEA

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), 2019. *Informe de Gestión Anual CNEA, 2018*. Managua, Nicaragua. Documento aprobado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), en sesión extraordinaria 26 de abril del 2019. ©Derechos reservados.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANEAES:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay
CNR:	Consejo Nacional de Rectores
CNU:	Consejo Nacional de Universidades
COSUP:	Consejo Superior de Universidades Privadas
CSUCA:	Consejo Superior Universitario Centroamericano
FENUP:	Federación Nicaragüense de Universidades Privadas
IES:	Instituciones de Educación Superior
RIACES:	Red Internacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
RUIICAY:	Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala

LISTA DE ANEXOS

- Anexo No. 1: Programación de reuniones bilaterales 2018
- Anexo No. 2: Consolidado de entregas del II Informe de avance de ejecución del Plan de Mejora Institucional 2018.
- Anexo No. 3: Consolidado de entrega del III Informe de avance de ejecución del Plan de Mejora Institucional 2018.
- Anexo No. 4: Galería de Fotos 2018



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito rendir cuentas a la Honorable Asamblea Nacional sobre las gestiones y actividades realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación (CNEA) durante el año 2018 en cumplimiento del artículo 72, inciso 25 de la Ley No.704.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA) organismo rector que lidera el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, durante el año 2018, continuó experimentando cambios en la dinámica de trabajo producto de la asunción de nuevas autoridades en junio 2017. En el 2018, CNEA continuó con los desafíos relacionados con el desarrollo de nuevos procesos técnicos de calidad y nuevos procesos administrativos que en el período anterior al 2017 no se ejecutaron. No obstante, la situación vivida en nuestro país, no permitió el cumplimiento de todas las actividades programadas con las universidades, así mismo, el presupuesto asignado continúa siendo una limitante que afecta las proyecciones de este organismo que vela por la calidad de la educación.

El Informe de Gestión Anual 2018 contiene los aspectos siguientes: Contexto Institucional, Gestión Técnica de la Calidad, Gestión Institucional, Gestión Administrativa, Logros, Oportunidades de Mejora y Desafíos en el Aseguramiento de la Calidad para CNEA.



I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA DEL CNEA

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado como el único órgano competente del Estado para acreditar a las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, así como evaluar el resultado de los procesos educativos desarrollados por el MINED y el INATEC e INTECNA conforme lo establecido en la Ley General de Educación, No. 582, publicada en la Gaceta Diario oficial No. 150 del 03 de agosto del año 2006.

Mediante la Ley No. 704, divulgada en la Gaceta No. 172 del 12 de septiembre del 2011, se crea el Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y en el artículo 71 de la misma Ley, que el CNEA es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación que tiene a su cargo la dirección, planificación y coordinación del Sistema.

1.2. MISIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

1.3. VISIÓN

El Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y el CNEA serán reconocidos por la transparencia de los procesos que desarrolla, la independencia técnica y el compromiso con la calidad de la educación nacional.

1.4. SITUACIÓN DE AFECTACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) DURANTE 2018.

A partir de la situación vivida en abril del año 2018, la actividad académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) fue muy irregular, la mayoría de ellas tuvieron que suspender sus clases hasta septiembre, otras funcionaron de forma intermitente, lo que ocasionó deserción de los estudiantes de las actividades académicas y por ende, afectación en la solvencia financiera, imposibilitando con ello avanzar en el cumplimiento de las acciones programadas en los planes de mejora de las IES en su tercer año.

El CNEA sostuvo reuniones con las diversas Asociaciones de Universidades y con las IES en particular, en donde se abordaron las afectaciones de las mismas. Ante esta situación se tomó como medida la realización de un diagnóstico de las repercusiones en las IES, elaborándose un instructivo para recopilar la información: *“Guía para valorar los daños y afectaciones generales que inciden en el cumplimiento de la entrega del segundo y tercer informe del Plan de Mejora Institucional”*.

De los informes recibidos por parte de las universidades, se encontraron afectaciones tales como: modificación a los calendarios académicos en cada una de las IES, pérdidas de clase, una fuerte deserción por parte de estudiantes, entre otros; impactando drásticamente las actividades académicas e institucionales, el proceso de inversiones físicas, las adquisiciones de equipo, materiales, entre otros. Si bien es cierto que el nivel de afectaciones académicas y económicas son significativas en cada una de las IES, en algunas de ellas la situación tuvo consecuencias negativas altísimas con respecto a los daños en sus instalaciones y laboratorios, tales son los casos: UNAN – Managua, UNAN – León, UNI, Upoli, Universidad de Managua y UNEH.

Dentro de las medidas académicas que tomaron las IES para paliar la situación, están: implementación del uso de entornos virtuales de aprendizaje para continuar las clases, reorganización del calendario académico, capacitaciones intensivas a



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

los docentes en el uso de las TICs y enseñanza virtual, entre otros. En cuanto a las medidas administrativas se mencionan: planes emergentes de reintegración del estudiantado, levantamiento de las afectaciones en las edificaciones, laboratorios, centros de prácticas, talleres; suspensión de contratos laborales, adelanto de vacaciones, trabajos a medio tiempo, despidos, variaciones en los planes de trabajo, entre otros. Afectando todo ello, el funcionamiento normal de las IES.

Entre septiembre y octubre, la mayoría de universidades realizó el proceso de restablecimiento de la actividad académica y búsqueda del cierre del año académico 2018 y primer trimestre 2019.

Las IES al fundamentar su situación de afectación solicitaron la extensión de plazo para la entrega de segundo o tercer informe de ejecución del Plan de Mejora; por su parte, el Consejo examinó cada caso y concedió prórroga de entrega a 48 universidades, para el primer semestre del año 2019.

Así mismo, el CNEA se afectó en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2018, dado que su mayor interacción se produce con las Instituciones de Educación Superior.

II. GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD**2.1. MODELO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Dando continuidad a lo establecido en el 2018, el Consejo ha continuado con la definición del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que será el marco de referencia de los procesos de autoevaluación para mejora, acreditación de la calidad de instituciones y carreras de grado y posgrado a implementarse en los próximos años. De este modelo se ha derivado la elaboración de manuales e instrumentos de calidad para las IES.

2.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LAS IES

Para completar el proceso iniciado en el año 2017 de diagnóstico de la situación de las universidades, de enero a marzo del 2018 se realizaron 22 reuniones bilaterales con las universidades, para intercambiar y socializar sobre los avances en la ejecución del Plan de Mejora, teniendo una cobertura del 100% del total de las IES al primer trimestre del 2018, (Ver anexo No. 1). A estas reuniones se presentaron las máximas autoridades de cada Institución, quienes asumieron el compromiso de informar a CNEA sobre el mejoramiento continuo de la calidad en la educación superior.

a) Recepción de informe de segundo avance de cumplimiento del Plan de Mejora de las IES

En el 2018, se recibieron 37 informes de segundo avance por parte de las IES, equivalente al 63.63% del total de universidades programadas en el 2018. Al cierre del 2018, se acumuló un total de 52 informes de segundo avance, (15 entregados en el 2017 más los recibidos este año) equivalente a 89% de cumplimiento.

Quedaron pendientes tres universidades a las que se prorrogó la entrega de su informe al primer trimestre 2019. (Ver Anexo No. 2).

b) Recepción de informe de tercer avance de cumplimiento del Plan de Mejora de las IES

En el período septiembre-diciembre 2018 se recibieron a las máximas autoridades de siete universidades¹ que concluyeron sus terceros informes de planes de mejora, cerrando estas el primer proceso de autoevaluación para mejora de la calidad institucional. Cuarenta y dos IES concluirán sus terceros y últimos informes en el período de enero a julio 2019 y seis, concluirán en noviembre del 2019. La mayoría de estas instituciones solicitó prórrogas debido a la situación política del país enfrentada en abril 2018. (Ver Anexo No.3).

2.3. PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MÍNIMOS DE CALIDAD

En el artículo 94 de la Ley 704, se establece que al concluir el tercer año de cumplimiento del Plan de Mejora de la Calidad, las IES deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 10 de la misma ley, denominados mínimos de calidad.

Para tal fin, CNEA concluyó en el 2018, con participación de la Comisión Técnica Adhoc, el documento preliminar “Guía para la Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del artículo 10, Ley 704”. Esta guía junto a otros instrumentos que se iniciaron en el 2018 en el marco de este proceso de verificación de mínimos de calidad, se concluirán en 2019. Adicionalmente, el CNEA discutió y elaboró la primera propuesta de Ruta de Verificación de Mínimos que regirá este proceso.

Según el artículo 94 de la Ley 704, CNEA al realizar la verificación de mínimos a las IES podrá declarar suficiencia o insuficiencia en su calidad, informando a la honorable Asamblea de estos resultados.

¹ Se incluye en este dato la Universidad de Managua que entregó su segundo informe final el 8 de agosto 2016

2.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS

- a. ***“Procedimiento de entrega del tercer informe o informe final de cumplimiento del Plan de Mejora por las Instituciones de Educación Superior Nicaragüense”***. A finales del 2018, el Consejo procedió a elaborar documento orientador para la realización de la entrega del tercer informe o informe final de cumplimiento del Plan de Mejora por parte de las IES.

- b. ***“Modelo de Aseguramiento de la Calidad”***. Este documento fue elaborado en versión preliminar a finales del 2017 e inicios del 2018. Se realizaron sesiones de trabajo del Consejo para la discusión y redacción del documento el cual se proyectó socializar en el 2018. No obstante, el documento no fue socializado producto de la situación vivida por lo que se espera sea concluido en el 2019.

- c. ***“Propuesta de Guía de Verificación de los mínimos establecidos en el artículo 10 de la Ley 704”***. Documento elaborado y señalado en el acápite anterior. Este fue construido con participación de la Comisión Técnica Adhoc, la cual desarrolló diez sesiones de trabajo en el 2018.

- d. ***“Plan de capacitación bianual del CNEA”***. Conforme a las disposiciones del Plan Estratégico Institucional, se elaboró primer plan de capacitación al personal académico y administrativo del CNEA en aras de fortalecer competencias y habilidades en el cumplimiento de las funciones designadas a cada servidor público.

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Comprende todo lo concerniente al marco estratégico y normativo de la institución, su estructura organizativa, planificación, organización, dirección y evaluación de los procesos sustantivos. Desde la Gestión Institucional se asegura, garantiza o apoya las funciones sustantivas del CNEA y del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.

3.1. MARCO ESTRATÉGICO Y NORMATIVO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Como se informó en el 2017, las evidencias mostraron que la institución carecía de un plan estratégico, planes operativos anuales, así como documentos normativos de los procesos sustantivos y administrativos. En el año 2018, se sentaron las bases para los procesos de planificación estratégica y operativa. El Consejo elaboró y aprobó los documentos siguientes: Plan Operativo 2018, Indicadores de Mediano Plazo y el documento Plan Estratégico Institucional 2018-2023, el cual está en permanente actualización.

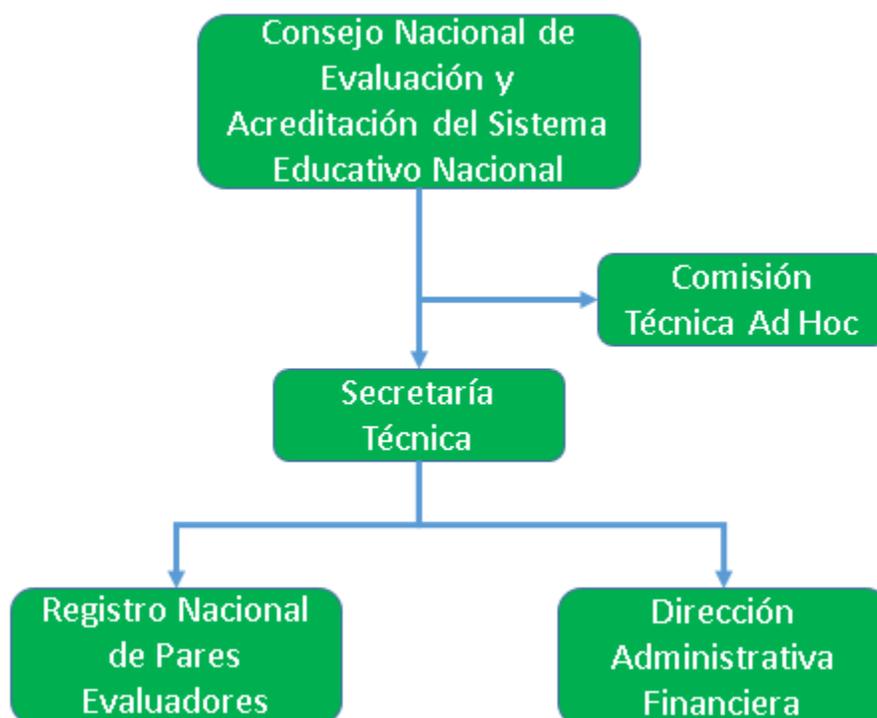
Se desarrollaron sesiones de trabajo ordinarias del Consejo con frecuencia semanal para la aprobación del Plan Estratégico Institucional, así como al seguimiento al Plan Operativo 2018. Así mismo, capacitación a todos los servidores públicos del CNEA sobre el mencionado documento.

3.2. REVISIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2018

La estructura organizativa del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación aprobada en el 2017 continúa vigente en el 2018. Actualmente se cuenta con diez servidores públicos: cinco miembros del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación electos por la Asamblea Nacional, una Directora Administrativa-Financiera, una Asistente Ejecutiva, una Asistente Administrativa, un Contador, y una Conserje.

Los cargos de Secretaría Técnica del Consejo y Responsable de Registro Nacional de Pares Evaluadores, aprobados en la estructura orgánica aún no han sido contratados debido a la falta de asignación de créditos presupuestarios.

El organigrama vigente al 2018 está estructurado de la manera siguiente:



En el organigrama actual, la Comisión Técnica Adhoc y adhonorem creada en el 2017, con el aporte de las IES, se ubica como organismo de apoyo del Consejo ante la insuficiencia presupuestaria que se tiene para contratar al personal técnico requerido para las funciones propias del organismo. La colaboración de esta comisión no implica erogación de presupuesto asignado al CNEA.

La Comisión Técnica, continuó sus labores durante el 2018, realizando sesiones de trabajo en el período. El funcionamiento de esta comisión se vio afectado por la situación sociopolítica que vivió el país entre mayo y septiembre.

3.3. INTERNACIONALIZACIÓN

a) Participación en Foro Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Managua, Nicaragua.

En el periodo comprendido del 09 al 11 de abril del 2018 se realizó en la ciudad de Managua, la XVI Asamblea de la Red Internacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) actividad enmarcada dentro del Foro Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En esta actividad, CNEA fue aceptada como miembro pleno de esta Red que aglutina a Organismos y Agencias Nacionales y Regionales de Iberoamérica que trabajan en pro de la Calidad de la Educación Superior, así con esta membresía, nuestro organismo estatal participará en las actividades internacionales de capacitación, intercambio y otras acciones que realiza RIACES. Aprovechando la presencia en Nicaragua del Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente de RIACES, se llevó a cabo el 12 de abril en sesión especial del Consejo la firma del Convenio de adscripción a RIACES en las instalaciones del CNEA; durante esta sesión se realizó intercambio entre el Consejo y el Presidente de RIACES sobre las actividades y estrategias a seguir en el marco de la Red.



Miembros del CNEA y el Presidente de RIACES
Entrega de Convenio de Membresía
Managua, 12 de abril 2018

b) Participación en el Foro Internacional “Desafíos y Tendencias del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” en Paraguay.

En mayo de 2018, la Presidente de CNEA, Dra. Maribel Duriez González, recibió invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay con el objetivo de participar en el Foro Internacional “*Desafíos y Tendencias del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*” en calidad de expositora. A este importante evento académico asistieron especialistas de España, México, Perú, Colombia, Nicaragua y del país anfitrión, Paraguay. En este espacio de reflexión y análisis sobre los desafíos y perspectivas del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior se realizó la exposición del tema: “*Aseguramiento de la Calidad: Las lecciones aprendidas de la autoevaluación institucional en Nicaragua*”. Asimismo, se realizó visita de intercambio en las oficinas de la ANEAES en el marco de las actividades programadas en conmemoración a los 15 años de creación de esta agencia paraguaya de la calidad.



Visita de la Presidente CNEA a las oficinas de ANEAES Paraguay, Mayo 2018

c) Participación en la II Conferencia Internacional en Comunicación Intercultural organizada por la Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY) en Colombia.

Del 17 al 19 de octubre se realizó en Popayán, Colombia la II Conferencia Internacional en Comunicación Intercultural, actividad organizada por la Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY). A este evento fue invitada la Presidente de CNEA, Dra. Maribel Duriez González, a participar en el Panel: *Retos y Desafíos de la Interculturalización en la Educación Superior en Abya Yala*. En este panel se discutió la visión de los organismos nacionales e internacionales de calidad en la gestión de la interculturalización de la educación superior en el marco de la diversidad cultural. Asimismo, se participó en las reuniones de la RUIICAY para analizar la interculturalidad en la universidad latinoamericana en el marco de la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior CRES, 2018.



Dra. Maribel Duriez, Presidente CNEA y
MSc. Alta Hooker Blandfor Rectora URACCAN- Presidente RUIICAY
17 al 19 de octubre 2018

d) Participación en Congreso Internacional “Perspectivas sobre Estrategias, Cultura de Investigación y Calidad en los Estudios Doctorales en América Latina” en Panamá.

En julio, la Presidente de CNEA, Dra. Maribel Duriez González, recibió invitación a participar como conferencista en el Congreso Internacional: Perspectivas sobre Estrategias, Cultura de Investigación y Estudios Doctorales en América Latina. La conferencia impartida en este congreso fue: *“Estado de la evaluación y acreditación del posgrado y la investigación en Centroamérica y Nicaragua”*. Este congreso fue parte de las actividades del proyecto “Investigación en Universidades de América Latina y apoyo a los Estudios Doctorales” en el que participan cuatro universidades europeas y cuatro universidades latinoamericanas; entre ellas la Universidad Católica Santa María La Antigua (Panamá), anfitriona del evento.

e) Suscripción de Proyecto CNEA-URACCAN de Acreditación con Gestión Integral de Riesgo y Desastres (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), realizado en Guatemala.

En el marco de la convocatoria del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) a las universidades estatales y agencias de acreditación para realizar propuestas conjuntas de proyectos de acreditación de instituciones y carreras con énfasis en Gestión del Riesgo y Cambio Climático, CNEA y URACCAN presentaron el proyecto *“Acreditación de la carrera de Ingeniería Agroforestal con la incorporación de la Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia al cambio climático desde una perspectiva intercultural de género: una experiencia de CNEA y URACCAN”*. El proyecto fue aprobado y presentado por primera vez en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre del 2018 ante el CSUCA. La Presidente de CNEA, fue invitada a brindar conferencia sobre la calidad y acreditación en el marco de la Gestión del Riesgo y al mismo tiempo, se presentó con la delegada de URACCAN para establecer los compromisos de ambas partes en el proyecto CNEA-URACCAN.

Este proyecto tiene como objetivo acreditar la calidad de la carrera de Ingeniería Agroforestal ante CNEA, incorporando en dicha acreditación estándares de gestión integral de riesgo y adaptación resiliente al cambio climático con perspectiva intercultural de género. El proyecto se realizará a partir de marzo del 2019 y el área de intervención es la carrera de Ingeniería Agroforestal, la cual se ofrece en las regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, específicamente en los recintos universitarios de Bilwi, Siuna, Nueva Guinea y Bluefields de URACCAN. Esta experiencia será de carácter piloto que sirva para la instrumentación del proceso de acreditación de carreras en Nicaragua en el futuro.



Dra. Maribel Duriez, Presidente CNEA impartiendo conferencia en reunión de proyectos de acreditación con GIRD y ACC

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA**4.1. COMUNICACIÓN SOCIAL**

Los medios de comunicación social establecidos por el CNEA son: página web, correos electrónicos, Facebook y Twitter. La comunicación directa con las principales autoridades del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la IES, fueron los correos electrónicos, boletín informativo y chat vía whatsapp; siendo éstos mecanismos oportunos, veraces y actualizados de acuerdo con los propósitos expuestos en el Plan Operativo Anual del CNEA.

a) Página Web: (<http://www.cnea.edu.ni/>)

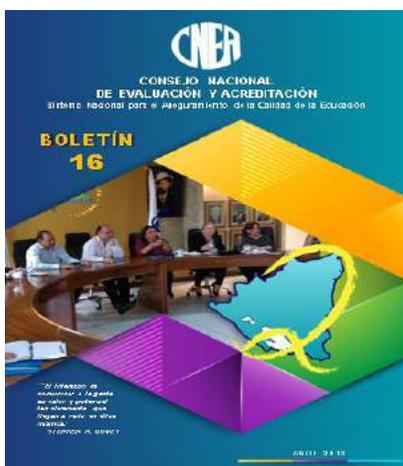
En el 2018 se mantuvo la publicación de información y artículos relativos al quehacer de la institución. Éstos fueron reportados, de conformidad a la calendarización de aquellas actividades y eventos del Plan Operativo Anual que se pudieron ejecutar, sobre todo las vinculadas con los sectores externos. En la misma fueron actualizadas las imágenes y tareas de las acciones que se ejecutaron.

Aún está pendiente la revisión del diseño de la página web que refleje de forma dinámica el quehacer institucional del CNEA. Cabe mencionar que no se cuenta con personal técnico para esta labor.

b) Boletín Informativo del CNEA

Se elaboró boletín del año 2018, la edición número 16, cuyo contenido estaba orientado a :i) Entrega de informes anuales sobre los avances en la ejecución de Planes de Mejora de las IES; ii) Collage de las últimas entregas de II informes de las IES; iii) Encuentro con el Instituto de Altos Estudios Judiciales, Instituto Tecnológico Victoria y la Keiser University; iv) Adelantos en la elaboración de la Guía técnica para la verificación de mínimos del artículo 10 de la Ley 704; vi) Membresía del CNEA en Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad

de la Educación Superior (RIACES), participación en la XVI Asamblea de RIACES; Visita del Presidente de RIACES en las instalaciones del CNEA; el Foro Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Participación en Reunión del Proyecto HICA del CSUCA Centroamérica y participación del CNEA en reunión de HCERES, organismo gubernamental Francés en material de Acreditación Universitaria. Esta edición no fue circulada dado que coincidió con los sucesos que acaecieron en el país y que provocaron desestabilización en los diversos sectores sociales y económicos.



La causa que fundamenta la decisión, de no ponerla a disposición de nuestros lectores, radicó en la cantidad de información que circulaba en las plataformas virtuales: correos electrónicos y redes sociales; debido al incremento de spam digital (correo no deseado o correo basura) que se movió en los medios digitales utilizados por nuestra entidad para difusión del boletín.

A ello se sumó, los ataques de información que se sufrieron en el año 2018 lo que saturaron las bandejas de entradas de muchos espacios virtuales como WhatsApp y correos electrónicos.

c) Presencia en otras Redes Sociales

Debido a la situación presentada en el año 2018, el Consejo elaboró propuesta de estrategias que permitieran una mayor presencia en las redes sociales, dado la multiplicidad de herramientas, recursos y canales que nos ofrecen las mismas. Los resultados fueron: la creación de estrategias de comunicaciones, que permitieron un mayor alcance mediático, es decir, llegar a más personas en cada comunicación que se realiza.



Una de las estrategias a desarrollar sería la utilización del “# hast tag”, tal como “#CNEAinforma”, la que permitirá un mejor análisis de nuestro alcance en las redes sociales; proporcionará mediciones hacia los sectores sociales a los que estamos llegando, divididos por país, edad y género. O bien definir el sector social que se está captando: estudiantes, profesionales, instituciones y otros. Otra estrategia sería aumentar los seguidores tanto de Facebook y Twitter en un 100%, es decir duplicar las cantidades del año anterior.

4.2. GESTIÓN FINANCIERA**a) Elaboración de Manuales y normativas orientadas por la Auditoría de la CGR**

Dando continuidad al proceso de institucionalización y fortalecimiento de CNEA iniciado en el 2017, se elaboraron los documentos y normativas siguientes:

- 1) Plan Estratégico Institucional 2018-2023, mejorado en 2017 y aprobado en 2018.
- 2) Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo (aprobado en 2018)
- 3) Reglamento Interno del Trabajo (presentado en 2018, aún en discusión)
- 4) Manual de Contrataciones Menores (aprobado en 2018)
- 5) Manual de Organización y Funciones de Adquisiciones (aprobado en 2018)
- 6) Código de Ética versión mejorada del 2017 y aprobada en 2018
- 7) Normativa de Distribución de Combustible 2018
- 8) Normativa de Uso de Telefonía Celular 2018

Como parte de la solicitud realizada por CNEA en el 2017 a la Contraloría General de la República (CGR), de realizar la primera Auditoría Funcional y Financiera, se desarrolló dicha auditoría en octubre del 2018. La misma se llevó a cabo en el ámbito administrativo financiero para evaluar únicamente el año 2017. Los resultados obtenidos permitieron la mejora de los procesos administrativos financieros y de los reglamentos y normativas elaborados.

A sugerencia de la auditoría de la CGR, se elaboraron otros documentos relevantes en 2018, los cuales están en proceso de discusión y aprobación en el 2019. Siendo éstos, los siguientes:

- 1) Metodología de evaluación para determinar la adherencia al Código de Conducta y de Ética por parte de los servidores públicos.
- 2) Políticas o lineamientos que establezca que la estructura funcionará mediante manuales y procedimientos.
- 3) Manual de organización y funciones
- 4) Descripciones de puestos de trabajo.
- 5) Normativas y procedimientos para la selección, inducción y promoción del personal.
- 6) Normativas y procedimientos de control de asistencia del personal.
- 7) Normativas y procedimientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- 8) Normativas y procedimientos para la gestión y control de las vacaciones.
- 9) Normativa para la conformación y administración de los expedientes del personal.
- 10) Metodologías para la elaboración y evaluación de planes estratégicos y operativos.
- 11) Normativa de activo fijo.
- 12) Normativa de archivo central.
- 13) Normativa de higiene y seguridad ocupacional.
- 14) Normativa del parque vehicular.
- 15) Normativa de seguridad interna
- 16) Normativa y procedimientos administrativos contables.
- 17) Normativa y procedimientos para evaluar y actualizar periódicamente los procesos.
- 18) Normativa de correspondencia interna y externa.
- 19) Procedimientos de supervisión y monitoreo de las deficiencias de control interno, en donde se establezcan las respectivas acciones para evaluar comunicar y monitorear las acciones correctivas.

4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

El presupuesto asignado al CNEA para el año 2018, fue de C\$ 10, 622,000.00 (diez millones seiscientos veinte y dos mil córdobas netos) que representa 0.0122% del Presupuesto General de la República. Con respecto al año 2017, el presupuesto de 2018 tuvo una reducción del 6.13%.

La ejecución presupuestaria del 2018 fue de C\$ 10, 512,718.18 para un cumplimiento del 98.97%. El porcentaje restante de 1.03% (C\$ 109,273.82) no fue asignado por el MHCP, debido a una modificación del Presupuesto General de la República, ante el decremento de los ingresos que percibió la Dirección General de Ingresos que descendieron a 93.0% entre abril y mayo, y a 74.1% en junio con relación a lo programado, producto de los actos de desestabilización y su impacto negativo en las actividades económicas y en la recaudación tributaria.

La erogación del gasto en cada uno de los rubros del presupuesto 2018 fue el siguiente: Los gastos en “Servicios Personales” alcanzaron un monto de C\$ 9,221,542.82 para un cumplimiento del 98.91%; en el caso del rubro de “Servicio No Personales” representaron un gasto por el orden de C\$ 905,976.46 para un 99.16% de cumplimiento; el rubro de “Materiales y suministro” alcanzó una ejecución por el orden de C\$ 352,467.70 para un 100% de cumplimiento y “Transferencias y Donaciones corrientes del sector externo” con un gasto de C\$ 32,721.20 para un 99.19% de cumplimiento, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 1 Ejecución Presupuestaria 2018

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN					
Ejecución Presupuestaria 2018					
Tipo de Gasto: Gasto Corriente					
Grupo	Reglón	Concepto	Ppto 2018	Ejecución PPTO 2018	% Ejecución Ppto 2018
1		SERVICIOS PERSONALES	C\$ 9,322,865.00	C\$ 9,221,542.82	98.91%
	111	Salarios del personal permanente	C\$ 7,506,124.62	C\$ 7,471,088.54	99.53%
	112	Décimo tercer mes personal permanente	C\$ 635,417.84	C\$ 631,571.40	99.39%
	113	Aporte patronal personal permanente	C\$ 1,131,715.53	C\$ 1,084,675.47	95.84%
	116	Retribución por antigüedad	C\$ 10,654.03	C\$ 6,176.05	57.97%
	119	otras retrib. Adicionales al personal permanente	C\$ 18,978.52	C\$ 18,978.52	100.00%
	141	Pago por vacaciones	C\$ 2,899.43	C\$ 2,899.43	100.00%
	151	Aporte patronal al INSS	C\$ 7,325.03	C\$ -	0.00%
	199	Otros servicios personales	C\$ 9,750.00	C\$ 6,153.41	63.11%
2		SERVICIOS NO PERSONALES	C\$ 913,667.21	C\$ 905,976.46	99.16%
	212	Energía Eléctrica	C\$ 438,000.00	C\$ 438,000.00	100.00%
	213-01	Telefonía Fija	C\$ 10,942.00	C\$ 10,941.07	99.99%
	213-02	Telefonía Movil	C\$ 99,902.15	C\$ 99,902.15	100.00%
	214	Internet	C\$ 55,600.00	C\$ 55,220.67	99.32%
	235	Mtto. Y reparación de equipos de trans. Elevación	C\$ 13,397.85	C\$ 13,371.83	99.81%
	243-01	Mtto. Y reparación de equipos de cómputo	C\$ 9,483.13	C\$ 9,451.42	99.67%
	243-01	Servicios profesionales, especializados nacionales	C\$ 131,573.00	C\$ 131,572.36	100.00%
	244-01	Capacitación	C\$ 79,694.21	C\$ 73,416.57	92.12%
	253	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducción	C\$ 74,055.24	C\$ 73,080.76	98.68%
	256	Comisiones y gastos bancarios	C\$ 1,019.63	C\$ 1,019.63	100.00%
3		MATERIALES Y SUMINISTRO	C\$ 352,467.79	C\$ 352,467.70	100.00%
	311	Alimentos bebidas para personas	C\$ 17,835.31	C\$ 17,835.31	100.00%
	331	Papel	C\$ 5,385.45	C\$ 5,385.45	100.00%
	333	Productos de papely carton	C\$ -	C\$ -	
	356	Combustibles y lubricantes	C\$ 279,300.00	C\$ 279,300.00	100.00%
	391	Útiles de oficina y educacionales	C\$ 35,885.35	C\$ 35,885.26	100.00%
	392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	C\$ 14,061.68	C\$ 14,061.68	100.00%
5		TRANSF. Y DONA CORRIENTES SECTOR EXTERNO	C\$ 33,000.00	C\$ 32,739.20	99.21%
	55-201	Aportes por cuotas ord. A organismos Inter.	C\$ 33,000.00	C\$ 32,739.20	99.21%
		TOTAL DE GASTO CORRIENTE + GASTO DE CAPITAL	C\$ 10,622,000.00	C\$ 10,512,726.18	98.97%

4.4. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

Se instauró un procedimiento para asegurar la elaboración del Presupuesto Anual del CNEA 2019, que como institución descentralizada del sector público debe cumplir con base en lo estipulado en la Ley Anual del Presupuesto General de la República, las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario; la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la formulación del Presupuesto Anual del CNEA se conformó una comisión institucional integrada por la Presidente, el Vicepresidente y la Dirección Administrativa Financiera.

Se establecieron los indicadores de producto, resultado e impacto y su determinación, con base en la matriz articulada de planificación y presupuesto; tomando en consideración el mediano plazo, así como la formulación de indicadores de evaluación de desempeño, indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Se crearon los objetivos y prioridades estratégicas y luego se construyeron los indicadores y sus metas.

Con lo planteado anteriormente, se formuló y se aprobó por los miembros del Consejo, el presupuesto anual 2019 de la Institución, y se envió a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en el tiempo definido por esta entidad, generalmente en el último trimestre de cada año.

Una vez aprobado el presupuesto correspondiente por la Asamblea General de la República, el CNEA es notificado por la Dirección General de Presupuesto del MHCP.

Se registró la programación presupuestaria inicial, anual, en el subsistema de presupuesto del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF), de carácter indicativo, que se realiza una vez aprobado el presupuesto y previo a su ejecución. Dicha programación se envía al MHCP para su conocimiento.

Así mismo, se registró la programación trimestral correspondiente en el módulo de gestión presupuestaria del SIGAF, la que fue remitida a la Dirección General de Presupuesto antes del inicio de cada trimestre, para su aprobación.

En la programación que se ingresa en el SIGAF, se especificó lo siguiente: la programación financiera trimestral de compromiso y mensual de devengado a nivel institucional; el tipo de gasto, grupo de gasto y fuente de financiamiento y la programación de metas a ejecutar en los programas.

Una vez recibido el desembolso mensual emitido por la Tesorería General de la República (TGR) del MHCP, se efectuó la regularización del ingreso y egreso en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF).

En este año 2018 se estableció el presupuesto para el año 2019, por un monto de C\$ 11, 424,000.00, con un crecimiento del 8% con respecto al año anterior. En lo particular, el rubro “Gasto corriente” alcanza un monto de C\$ 11, 363,700.00 (“Servicios Personales” con un 89.80%, “Servicios No Personales” con un 6.92% y “Materiales y Suministro” con el 3.28%); en el rubro “Gasto de capital” con un monto de C\$ 25,000.00 y “Donaciones y Transferencias Corrientes” con un monto de C\$ 35,000.00. Como se podrá notar el presupuesto asignado en el 2018 y el solicitado en el 2019, solamente alcanza para los rubros de salarios y gastos operativos que no permiten el desarrollo de las acciones sustantivas del CNEA para el aseguramiento de la calidad educativa establecidas en la Ley 704. Construir el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el país, demanda recursos financieros correspondientes a la magnitud del desafío planteado en la Ley.

4.5. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y COMPRA MENOR

En correspondencia a nuestro Plan Operativo Anual, se planificó y publicó en los tiempos establecidos el Programa Anual de Contrataciones; ejecutándose a lo largo del año, ocho (8) procesos de adquisiciones, de los cuales, siete (7) en la modalidad de contratación menor y uno (1) en la modalidad de contratación simplificada, por un monto total de C\$ 181, 518.28 (ciento ochenta y un mil, quinientos dieciocho con 28 centavos), que representan el 1.73% del presupuesto ejecutado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Ítems	No. de la Contratación	Modalidad y Nombre de la contratación	Proveedor (es) adjudicado	Monto económico (C\$)
1	ene-18	Contratación Simplificada “ Servicio de impresión de 120 Informes de Gestión Anual del CNEA 2017 ”	Productive Business Solutions Nicaragua Sociedad Anónima PBS	C\$70,077.78
2	feb-18	Contratación Menor “ Suministro de consumibles para las impresoras Xerox Modelo WorkCentre 3615 y HP Modelo PageWide Pro MFP 577dw ”	1) Productive Business Solutions Nicaragua S.A PBS	C\$5,003.12
			2) Suministros de Informática SUMIN	C\$9,820.06
3	abr-18	Contratación Menor “ Adquisición de Servicio de Internet para el CNEA ”.	Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A. (ENITEL)	C\$42,302.12
4	may-18	Contratación Menor “ Compra anual de papelería, materiales y útiles de oficina, para el CNEA ”	González Pereira S.A. (GONPER Librerías)	C\$8,995.12
5	jun-18	Contratación Menor “ Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de consumible para impresora Xerox Work Centre 3615 del CNEA ”	Productive Business Solutions Nicaragua S.A PBS	C\$14,801.16
6	jul-18	Contratación Menor “ Servicio de impresión de hojas membretadas, tarjetas de presentación y constancias de retención, para el CNEA ”	Jarquín Ramírez, Francisco Cesar	C\$1,350.00
7	ago-18	Contratación Menor “ Adquisición de póliza de seguro para automóvil del CNEA ”	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros	C\$11,918.92
8	sep-18	Contratación Menor “ Adquisición de servicio de catering para taller del CNEA ”	La Casa del Pan, Sonia Marlina Dubón Villeda.	C\$17,250.00
		Total		C\$181,518.28

V. LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL 2018

5.1. LOGROS ALCANZADOS

Gestión Técnica de la Calidad

- Cumplimiento de 49 Instituciones de Educación Superior en la entrega de los segundos informes de cumplimiento de sus planes de mejora.
- Cumplimiento de 7 Instituciones de Educación Superior en la entrega de su tercer y último informe de cumplimiento de sus planes de mejora.
- Continuidad en el acompañamiento de CNEA con las universidades en relación con sus procesos de entrega de informes de avances planes de mejora.
- Flexibilidad de CNEA respecto a las solicitudes de prórroga de entrega de tercer informe de planes de mejora de las IES en vista de la situación vivida en el país, en el 2018.
- Desarrollo de nuevos instrumentos técnicos para el proceso de seguimiento de planes de mejora y verificación de mínimos.
- Definición del Modelo de Aseguramiento de Calidad del CNEA con sus diversos conceptos y componentes relativos a la educación superior.
- Incorporación de 3 IES de nueva creación al proceso de aseguramiento de la calidad institucional.
- Comunicación fluida entre el CNEA y las 60 universidades existentes así como, con sus distintas formas de asociación (CNU, COSUP, FENUP y Universidades no asociadas), lo cual ha permitido abordar de manera directa, sistemática y oportuna las inquietudes y preocupaciones alrededor del compromiso de mejora de la calidad.

Internacionalización

- Realización de intercambios con Agencias Suramericanas de Aseguramiento de Calidad que están adscritas en RIACES. Conocimiento de la experiencia institucional de ANEAES de Paraguay.
- Fortalecimiento de la relación con la Red de Universidades Indígenas (RUIICAY).
- Proyección de CNEA en el contexto académico centroamericano mediante la convocatoria del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) a las universidades estatales y agencias de acreditación en la cual se aprobó el proyecto *“Acreditación de la carrera de Ingeniería Agroforestal con la incorporación de la Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia al cambio climático desde una perspectiva intercultural de género: una experiencia de CNEA y URACCAN”*.

Gestión Estratégica

- Fortalecimiento institucional mediante la implementación de procesos de planeación estratégica y seguimiento a los procesos técnicos.
- Ordenamiento de los procesos administrativos del CNEA que permite cumplir con la Ley 737, lográndose el uso transparente de los recursos asignados provenientes de las rentas del tesoro.
- Institucionalización y legitimación de CNEA, como organismo del Estado, que cumple con el diseño de manuales y normativas que establece la Ley 737 y la Ley General de la Contraloría General de la República.

5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Definición de una política de calidad educativa en el país que refuerce lo establecido en la Ley 704.
- Necesidad de ampliación del presupuesto de CNEA dado que el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo establecido por la Ley 704 demanda recursos humanos y financieros para la implementación de los procesos de mejora continua de la calidad educativa. En particular, se está a las puertas de procesos de trascendencia nacional e internacional, tales como la verificación de mínimos de calidad y la acreditación de las Instituciones de Educación Superior, que de no contar con recursos pondría en riesgo la misión de fomentar una educación de calidad.
- Necesidad de disponer de infraestructura física y medios de trabajo acordes a los retos de implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa en el país.
- Desarrollar capacidades tecnológicas para establecer el Sistema Nacional de Información para el Aseguramiento de la Calidad Educativa de Nicaragua.
- Necesidad de desarrollar capacidades de investigación científica para conocer el estado actual de las instituciones y el impacto de la mejora continua en la calidad educativa.
- Necesidad de revisar la Ley 704, de manera que facilite y agilice la realización de los procesos de evaluación y acreditación institucional y de carreras en la Educación Superior Nicaragüense.

VI. DESAFÍOS EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Articulación del CNEA con los diversos órganos del Estado relacionado con el quehacer educativo.
- Participación del CNEA en los diferentes espacios nacionales en los que se discute y toma decisiones respecto a la calidad educativa del país.
- Proyección del CNEA a nivel nacional e internacional como organismo rector del Aseguramiento de la Calidad Educativa del país.
- Asegurar el cumplimiento y compromiso de las IES en el proceso de verificación de los mínimos requeridos según artículo 10 de la Ley 704.
- Continuar con el segundo proceso de autoevaluación para mejora que realizarán las propias Instituciones de Educación Superior y su verificación externa mediante pares académicos.
- Convocar al primer proceso de acreditación institucional a las IES con el fin de otorgar reconocimiento público de la calidad de las instituciones.
- Establecer un Sistema Nacional de Información de Aseguramiento de la Calidad Educativa que permita a la sociedad y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible sobre las instituciones educativas.
- A mediano plazo, implementar el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa.

VII. LISTA DE REFERENCIAS

Asamblea Nacional (2002). Ley No. 438. Ley de Probidad de los Servidores Públicos. Publicada en *La Gaceta Diario Oficial* No. 147 del 16 de julio de 2002. Nicaragua.

Asamblea Nacional (2003). Ley No. 476. Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa. Publicada en *La Gaceta Diario Oficial* No. 235, del 11 de diciembre de 2003. Nicaragua.

Asamblea Nacional (2009). Ley No. 691. Ley de simplificación de trámites y servicios en la administración pública. Publicada en *La Gaceta Diario Oficial* No. 144, del 3 de agosto de 2009. Nicaragua.

Asamblea Nacional (2011). Ley No. 704. *Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación*. Managua, Nicaragua.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) (2017). *Informe de Gestión Anual 2017*. Managua, Nicaragua.

VIII. ANEXOS

ANEXO No. 1

PROGRAMACIÓN REUNIONES BILATERALES ENERO-MARZO DE 2018.

NÚM.	FECHA	HORA	UNIVERSIDAD
ENERO			
1	Martes 09/01/2018	09:30-10:30am	UCC
2	Martes 09/01/2018	11:00-12:00m	UCEM
3	Martes 09/01/2018	02:00-03:30pm	UACH
4	Martes 16/01/2018	09:00-10:30am	UTC
5	Martes 16/01/2018	10:30-12:00m	BICU
6	Martes 16/01/2018	02:00-03:30pm	AMERICAN COLLEGE
7	Miércoles 17/01/2018	10:30-12:00m	UPONIC
8	Miércoles 17/01/2018	02:00-03:30pm	UNITEC
9	Jueves 18/01/2018	09:00-10:30am	UNIMET
10	Jueves 18/01/2018	10:30-12:00m	UTN
11	Lunes 22/01/2018	03:00-4:30pm	UHISPAM
12	Martes 23/01/2018	09:00-10:30am	LA AU
13	Jueves 25/01/2018	09:00-10:30am	ACAPOL
14	Jueves 25/01/2018	02:00-03:30pm	UCICAM
FEBRERO			
15	Lunes 05/02/2018	9:30-10:30am	UCM
16	Lunes 05/02/2018	02:00-03:30pm	UNIVAL
MARZO			
17	Miércoles 07/03/2018	10:40-11:40am	(IAEJ)
18	Miércoles 07/03/2018	02:00-03:00pm	(ITV)
19	Jueves 08/03/2018	09:30-10:30am	Keiser University
20	Viernes 09/03/2018	01:30-02:30 pm	UNEH
21	Jueves 15/03/2018	02:00-03:00pm	USTOM
22	Jueves 15/03/2018	03:30-04:30pm	Juan Pablo II

ANEXO No. 2

CONSOLIDADO DE ENTREGA DEL II INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2018.

No.	UNIVERSIDAD	FECHA DE ENTREGA
ENERO		
1	Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)	09/01/2018
2	Universidad Centroamericana (UCA)	15/01/2018
3	Universidad de Occidente (UDO)-León	15/01/2018
4	Universidad Martín Lutero “Un Ministerio de las Asambleas de Dios” (UML)	16/01/2018
5	Universidad del Trópico Seco (UCATSE)	17/01/2018
6	Universidad Hispanoamericana (UHISPAM)	22/01/2018
7	Universidad Católica “Redemptoris Mater” (UNICA)	24/01/2018
FEBRERO		
8	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	02/02/2018
9	Universidad de las Américas (ULAM)	21/02/2018
10	Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)	21/02/2018
11	Universidad Jean Jacques Rosseau (UNIJJAR)	22/02/2018
12	Universidad del Pacífico (UNIP)	22/02/2018
13	Universidad Nacional Agraria (UNA)	28/02/2018
MARZO		
14	Universidad Tecnológica la Salle (ULSA)	05/03/2018
15	Universidad de Estudios Humanísticos (UNEH)	09/03/2018
16	Universidad Rubén Darío (URD)	20/03/2018
17	Universidad Juan Pablo II	22/03/2018
18	Universidad del Valle (UNIVALLE)	22/03/2018
19	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	23/03/2018
20	Universidad Central de Nicaragua (UCN)	23/03/2018
ABRIL		
21	Centro Superior de Estudios Militares “José Dolores Estrada Vado” (CSEM)	03/04/2018
22	Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)	05/04/2018

No.	UNIVERSIDAD	FECHA DE ENTREGA
23	Instituto Latinoamericano de Computación (ILCOMP)	12/04/2018
MAYO		
24	Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES)	04/05/2018
25	Universidad Técnica de Comercio (UTC)	10/05/2018
26	Universidad de Administración, Comercio y Aduana (UNACAD)	11/05/2018
27	Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC)	16/05/2018
JUNIO		
28	Universidad Católica Inmaculada Concepción de la Arquidiócesis de Managua (UCICAM)	06/06/2018
JULIO		
29	Universidad de Chinandega (UACH)	05/07/2018
30	Universidad Internacional Antonio Valdivieso (UNIAV)	31/07/2018
AGOSTO		
31	Universidad de Ciencias Médicas (UCM)	06/08/2018
32	Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" (ACAPOL)	30/08/2018
SEPTIEMBRE		
33	Universidad de Ciencias Empresariales (UCEM)	11/09/2018
NOVIEMBRE		
34	Universidad Thomas More (UTM)	15/11/2018
DICIEMBRE		
35	Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC)	20/12/2018
36	Universidad Tecnológica Nicaragüense (U.T.N.)	20/12/2018
37	Universidad Internacional de la Integración de América Latina (UNIVAL)	20/12/2018

ANEXO No. 3**CONSOLIDADO DE ENTREGA DEL III INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2018**

No.	UNIVERSIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	Universidad de Managua (U de M)	Concluyó en el 2016. Otorgada la Resolución 9/11/2018
2	Universidad Americana (UAM)	11/09/2018
3	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).	30/10/2018
4	Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT)	27/11/2018
5	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, (UNAN- Managua)	10/12/2018
6	Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)	17/12/2018
7	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)	18/12/2018

ANEXO No.4:

GALERÍA DE FOTOS

Reuniones Bilaterales 2018.



UTC 16-01-2018



AMERICAN COLLEGE 16-01-2018



UNITEC 17-01-2018



UNIMET 18-01-2018



ACAPOL 25-01-2018



UNIVAL 05-02-2018



IAEJ 07-02-2018



KEISER UNIVERSITY 08-03-2018

Recepción de segundo informe de avance del Plan de Mejora Institucional



UCC 09-01-18



UNI 02-02-18



ULSA 05-03-18



CSEM 03-04-18



UPONIC 16-05-18



UCICAM 06-06-18



UACH 05-07-18



ACAPOL 30-08-18



UCEM 11-09-18



UTM 15-11-2018



UNITEC 20-12-18

Recepción de III Informe de ejecución del Plan de Mejora Institucional



UAM-11-09-2018



URACCAN 30-10-2018



UCYT 27-11-2018



UNAN Managua 10-12-2018



BICU 17-12-2018



UNAN-León 18-12-2018

Otras actividades



Primer borrador de la Guía para la Verificación de Mínimos



Reunión conjunta con las juntas directivas de las Asociaciones de Educación Superior Nicaragüenses.



Reunión Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN).



Reunión Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE).

Reunión con Directores de las Unidades Técnicas de Autoevaluación 12-12-2018



Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), 2019. Informe de Gestión Anual CNEA, 2018. Managua, Nicaragua. Documento aprobado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), en sesión extraordinaria 26 de abril del 2019. ©Derechos reservados.